

# UTILIZACIÓN DE LOS REGISTROS DE ACTIVIDAD Y MORBILIDAD EN FORMATOS SEPARADOS

Hoja n.º

**REGISTRO DE MORBILIDAD**

SUBGRUPO ..... GRUPO .....

N.º	FECHA	IDENTIFICACIÓN		SEXO M F	EDAD	PROBLEMA	CÓDIGO	COMENTARIOS

**REGISTRO BÁSICO DE ACTIVIDAD**

FECHA	N.º	SEXO		Edad	A/P	MOTIVO DE CONSULTA	TIPO DE CONSULTA				Laboratorio	Técnica de imagen	Envío a Especializada	Derivación interna	A CRITERIO DEL EAP	
		M	F				D	P	Caso nuevo	Revisión						Burocr.

Sr. Director:

Dos de los registros básicos de un sistema de información, en Atención Primaria, son el de actividad y el de morbilidad. No es infrecuente el uso de estos registros de forma conjunta mediante un formato unificado. Nosotros, sin embargo, creemos que son mayores las ventajas que se derivan de la utilización de estos registros de forma separada, ya que los objetivos, la recogida de datos y la amplitud y desarrollo de dicha recogida son completamente diferentes<sup>1</sup>.

El registro de actividad es un documento de gestión y planificación que nos permite recoger los motivos de consulta, la frecuentación, el tipo de consulta, información demográfica y la utilización de los recursos de otros niveles asistenciales<sup>2</sup>. Esta información, que se produce de forma clara, se puede registrar mediante un adecuado muestreo aleatorio<sup>3</sup>. Al reducir la importante sobrecarga de trabajo («burocrático») de los profesionales de Atención Primaria se mejora la motivación y, como consecuencia, la calidad de los datos, que tras su procesamiento y análisis nos permitirá evaluar la claridad y planificar las actividades de nuestro equipo.

Con el registro de morbilidad se pretende recoger problemas de salud en función de la incidencia y prevalencia de las enfermedades, de las necesidades demandadas por la comunidad (detectadas mediante el registro de actividad) y de los recursos materiales y humanos de que disponemos<sup>2,4</sup>.

Así como el registro de actividad permite la recogida de datos por muestreo, es evidente que el de morbilidad exige la anotación, de forma continua y permanente, de todos los individuos que presentan los problemas previamente definidos. Con ello se posibilita la recuperación de pacientes con patologías concretas para programas de actuación y estudios de investigación, la elaboración del diagnóstico de salud, la correlación de la morbilidad con sus secuelas, la planificación y puesta en marcha de actividades preventivas, etc. Con la separación de ambos registros (fig. 1) se agiliza la recogida de los datos durante la consulta. Sólo se necesita un impreso, en el caso de registro de actividad, frente a los varios que serán necesarios para el de actividad-morbilidad,